**COMISIÓN DE PESCA DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020**

Para el ejercicio 2020, la Comisión de Pesca del Estado de Michoacán, contó con un techo presupuestal autorizado de $ 55,207,689.00 (Cincuenta y cinco millones doscientos siete mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.), el cual tuvo una ampliación presupuestal por $ 1,081,077.60 (Un millón ochenta y un mil setenta y siete pesos 60/100 m.n.), y reducciones presupuestales por $ 6,404,893.54 (Seis millones cuatrocientos cuatro mil ochocientos noventa y tres pesos 54/100 m.n.), del cual elaboraron documentos de ejecución presupuestaría por la cantidad de $ 4,675,674.00, (Cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil, seiscientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), para gastos de operación, de los cuales durante el ejercicio solo se recibieron $ 379,279.00 (Trescientos setenta y nueve mil doscientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.), por la parte de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), quedando un saldo pendiente de recibir por $ 4,296,395.00, (Cuatro millones doscientos noventa y seis mil, trescientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n.).

Del presupuesto del ejercicio 2019, la Secretaría de Finanzas y Administración, adeuda a la COMPESCA, la cantidad de $ 536,174.00 (Quinientos treinta y seis mil ciento setenta y cuatro pesos 89/100 m.n.).

Del presupuesto del ejercicio 2018, la Secretaría de Finanzas y Administración, adeuda a la COMPESCA, la cantidad de $ 11,459,168.89 (Once millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta y ocho pesos 89/100 m.n.).

Del presupuesto del ejercicio 2017, la Secretaría de Finanzas y Administración, adeuda a la COMPESCA, la cantidad de $ 10,368,494.66, (Diez millones trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 66/100 m.n.).

Referente al ejercicio 2016, la Secretaría de Finanzas y Administración, adeuda a la COMPESCA, la cantidad de $ 4,911,766.00, (Cuatro millones novecientos once mil setecientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.), correspondientes al convenio con Granja la Noria.